

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESIDENCIA DEL IEEQ

CARLA HUMPHREY SE EXCUSA DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA TITULAR DEL IEEQ

Por Sergio Hernández

La consejera electoral del INE y esposa de Santiago Nieto, Carla Humphrey Jordan, negó que tenga conflicto de intereses en la elección de la presidenta del Instituto Electoral (dentro de la terna está María Nieto Castillo, hermana de su esposo) pues ya se excusó de participar en ese proceso. “No hay conflicto de interés, yo ya me excusé, yo no voy a participar ni en su entrevista, ni si llega a Consejo General para su designación, eso está en la ley, claramente los conflictos de interés tienen que ser presentes, actuales, y en ese sentido yo ya mandé como la vez pasada, porque es la segunda vez que participa, yo también mandé mi excusa a la Comisión de Vinculación, que es la que lleva a cabo este proceso, primero antes de llegar a consejo general, así que no hay conflicto de interés porque yo no voy a participar”. La consejera –de igual manera- consideró que sobre la Reforma Política que presentó el ejecutivo federal que hay cosas que hay que debatir, se debe de dar un paso hacia la tecnología y la innovación, además debe de haber una reestructuración del Instituto Nacional Electoral, pero creo que todo esto pasa por reformas legales, no constitucionales porque además ya estamos en 2022 y en un año y tres meses estaremos ya en el proceso presidencial, y renovación de varias gubernaturas, del congreso de la unión, y eso que es delicado tener una reforma tan importante como esa de cara a un proceso presidencial. “Ya conocemos nuestro marco jurídico, sí creo que puede ser perfectible, pero creo que cambiarlo a tan poco tiempo, no es una buena noticia. Yo creo que los cambios en todo caso sustanciales o de fondo, tendrían que hacerse de cara a una elección intermedia, como la que tuvimos en 2021, y no de cara al 2024. Creo además que hay muchos temas que hay que debatir internamente, por ejemplo, el tema de la paridad en gubernaturas solamente tres entidades federativas lo han regulado; el tema de la innovación pues solamente está aprobado el voto por internet desde el extranjero, y yo creo que hay que pensar en ¿por qué no posibilitar que más personas ejerzan sus derechos? “En esta elección probamos el voto anticipado por ejemplo con personas con alguna discapacidad en Aguascalientes el voto en prisión preventiva, que es la segunda ocasión que lo llevamos a cabo, con temas relevantes, como que mucha gente que está en prisión, pero no tiene sentencia todavía pues a lo mejor su credencial de elector ya no está vigente. “Creo que hay cosas que se pueden debatir y que se pueden reformar, pero hay cosas de muchas distintas materias, que están dentro de esta reforma que puedan debatirse, aprobarse, sobre todo a título del marco legal no el constitucional, y que, a partir de eso, por ejemplo, los OPLES siempre han hecho un gran trabajo”. (N 6)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/06/21/carla-humphrey-se-excusa-de-participar-en-el-proceso-de-eleccion-de-la-nueva-titular-del-ieeq/>

EN 2 MESES DEFINIRÁN AL TITULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL

Por Cecilia Conde

En el mes de agosto será nombrada la nueva titular del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), ya que se comenzó el proceso de entrevistas, afirmó la consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey Jordan, quien descartó que participe en la entrevista de la aspirante María Nieto Castillo, quien es su cuñada. En el proceso de elección de la nueva titular del IEEQ quedan 10 mujeres, entre las que están María Elena Guadarrama Conejo, consejera de Infoqro, y María Nieto Castillo, hermana del ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo. “Justamente estamos empezando las entrevistas, es solo para mujeres la candidatura”, aseveró. Explicó que se dividieron en tres grupos los consejeros electorales, que realizarán durante 20 minutos las entrevistas con las aspirantes. “Y es un poco más para saber cómo reaccionarían ante ciertas circunstancias, cuál es su opinión sobre algunos temas, qué opinan sobre algunos debates”, aseveró. Al cuestionarla sobre el presunto conflicto de intereses en la participación de María Nieto Castillo en el proceso de selección de la presidencia del IEEQ, la consejera electoral indicó que ya envió su excusa del proceso de selección ante la Comisión de Vinculación, que lleva el proceso. “Yo ya me

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

excusé, no voy a participar en su entrevista, ni si llega al Consejo General su designación, eso está en la ley”, aseveró. (DQ 6)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/en-2-meses-definiran-al-titular-del-instituto-electoral-8469119.html>

INE DEBE SER PRESIDIDO POR UNA MUJER: CARLA HUMPHREY

Por Francisco Velázquez

Aunque señaló que la designación de la titularidad del Instituto Nacional Electoral (INE) es competencia del Poder Legislativo, la consejera del órgano electoral nacional, Carla Astrid Humphrey Jordan, señaló que “sin duda tiene que ser una mujer” quien suceda al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello. Entrevistada durante su participación en la presentación y entrega de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, evento que tuvo lugar en la sede del Congreso del estado de Querétaro, la funcionaria del instituto manifestó que para cualquiera es un honor dirigir al INE; sin embargo, acotó que, por el momento, es adelantado mencionar quién puede dirigirlo, ya que se trata de una decisión de la Cámara de Diputados. La consejera electoral del INE informó, por otro lado, que no hay conflicto de interés en la participación de María Nieto Castillo en el proceso de designación de la presidencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), toda vez que no participará en dicho procedimiento. “No hay conflicto de interés, yo ya me excusé, ya no voy a participar ni en su entrevista, ni si llega a Consejo General su designación, eso está en la ley, claramente, los conflictos de interés tienen que ser presentes, actuales y, en ese sentido, yo ya mandé, como la vez pasada, porque es la segunda vez que participa, yo también mandé mi excusa a la Comisión de Vinculación, que es la que lleva a cabo este proceso, primero, antes de llegar a Consejo General, así que no hay conflicto de interés porque yo no voy a participar”, enfatizó. Cabe destacar que Humphrey Jordan es cuñada de Nieto Castillo, ya que la primera se casó con el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Santiago Nieto Castillo. (CQRO 11)

<https://www.codigoqro.mx/2022/06/20/ine-debe-ser-presidido-por-una-mujer-2/>

NO HAY CONFLICTO DE INTERÉS PORQUE MARÍA NIETO CASTILLO BUSQUE PRESIDIR EL IEEQ: HUMPHREY

Por Diego Hernández

Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que no hay conflicto de interés por la participación de María Nieto Castillo en el proceso de ser la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); ya que ella no participaría en el proceso de entrevista que se viene y posible designación. Ya que Humphrey y Nieto Castillo comparten parentesco, se tuvo que desmarcar del proceso para que no hubiera un posible conflicto de interés. «No hay conflicto de interés, yo ya me excusé, yo no voy a participar ni en su entrevista, ni si llega a Consejo General su designación, eso está en la Ley, claramente los conflictos de interés tienen que ser presentes, actuales, y en ese sentido, yo ya mandé mi excusa, como la vez pasada, porque es la segunda vez que participa, yo también mandé mi excusa a la Comisión de Vinculación, que es la que lleva a cabo este proceso, primero, antes de llegar a Consejo General, así que no hay conflicto de interés porque yo no voy a participar», aclaró Carla Humphrey. Carla Humphrey y María Nieto Castillo son cuñadas, al estar casada Humphrey con Santiago Nieto Castillo. Durante junio, otros consejeros del INE entrevistarán a las 10 aspirantes que buscan ser la nueva presidenta del IEEQ, que tendría que estar designada para final de mes. Es la segunda ocasión que participa María Nieto Castillo: En la primera ocasión se declaró desierto el proceso porque no se encontró al candidato ideal. Si se vuelve a declarar desierto, vuelve a iniciar de nuevo el ejercicio hasta que haya una designación por parte del INE.

<https://presenciauniversitariauaq.com/no-hay-conflicto-de-interes-porque-maria-nieto-castillo-busque-presidir-el-ieeq-humphrey/>

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

ENTREVISTAS DE ASPIRANTES A PRESIDENCIA DEL IEEQ INICIA ESTE LUNES

Por Nancy Burgos

Este lunes comenzaron las entrevistas de aspirantes a la presidencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó la Consejera Electoral del INE, Carla Astrid Humprey Jordan, durante su visita a Querétaro. Agregó que este es uno de los pasos importantes del proceso de selección y para el mes de agosto se tendrá ya la persona que encabezará este organismo local. «Estamos empezando las entrevistas de las aspirantes, fue solo para mujeres, hoy empezamos estas entrevistas y siguiendo el procedimiento, la nombraremos en agosto». En la 4ª etapa del proceso de selección y que estarán dentro del bloque de entrevistas 10 mujeres las cuales se señaló obtuvieron resultados idóneos dentro del Ensayo Presencial y de las cuales se elegirá a la nueva presidenta. Es así como Rocío Edith González García, María Elena Guadarrama Conejo, Norma Jiménez Fuentes, Grisel Muñiz Rodríguez, María Nieto Castillo, Noemí Sabino Cabello, Reyna Soto Guerrero, Mónica Soto San Román, Martha Vega Mejía y María Michelle Villanueva Moreno se someterán en los próximos días a esta evaluación de aptitudes y competencias para determinar el perfil idóneo para encabezar el órgano estatal.

<https://adnformativo.mx/entrevistas-de-aspirantes-a-presidencia-del-ieeq-inicia-este-lunes/>

A PARTIR DE ESTE LUNES COMIENZAN ENTREVISTAS PARA PRESIDENCIA DEL IEEQ, CONSEJERA ASEGURA QUE NO HABRÁ CONFLICTO DE INTERÉS

A partir de esta semana comienza la cuarta etapa del proceso de selección para la selección y designación de la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la cual deberá elegirse a más tardar en el mes de agosto, refirió Carla Astrid Humprey Jordan, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE): "Estamos empezando las entrevistas de las aspirantes, fue solo para mujeres, hoy empezamos estas entrevistas y siguiendo el procedimiento, la nombraremos en agosto", explicó. Al ser su cuñada, María Nieto Castillo una de las personas que está buscando ocupar este cargo, expresó que la ley es clara en cuanto al tema de conflicto de interés, por lo que ya solicitó excusarse de participar tanto en su entrevista como en la votación, en caso de que su perfil fuese considerado por el Consejo General. "No hay conflicto de interés, yo no voy a participar ni en su entrevista, ni si llega al Consejo General en su designación. Y cómo la vez pasada, porque es la segunda vez que participa, mande mi excusa a la comisión, así que no habrá conflicto de interés porque no voy a participar", aclaró. Así mismo detalló que las entrevistas se realizarán en un tiempo estimado de 20 minutos, en donde se abordarán temas de debate en materia electoral, así como situaciones concretas y de cómo reaccionaría ante ciertos casos, y recordó que la persona que vaya a ser designada deberá cubrir el requisito de ser votada por mayoría calificada, es decir 8 votos, ya que de lo contrario podría declararse desierto y el proceso y comenzar de nuevo. Cabe mencionar que en este listado también se encuentran Rocío Edith González García, María Elena Guadarrama Conejo, Norma Jiménez Fuentes, Grisel Muñiz Rodríguez, Noemí Sabino Cabello, Reyna Soto Guerrero, Mónica Soto San Román, Martha Vega Mejía y María Michelle Villanueva Moreno, además de Nieto Castillo, hermana del ex titular de la UIF, Santiago Nieto. En otra materia, ante su expectativa para participar en la renovación de presidencia del INE, acotó que aún son tiempos anticipados, y se debe esperar a que sea la Cámara de Diputados y diputadas la que, de las reglas y el mecanismo para realizar esta renovación, sin embargo, sostuvo que el órgano debería ser presidido por una mujer. "Sin duda tiene que ser una mujer, para cualquiera es un honor presidir el INE, sin embargo, son tiempos adelantados, no es una decisión mía sino de la Cámara de Diputadas y Diputados y nosotros esperaremos (...) esperaremos a que definan el procedimiento, las reglas justamente para este cambio, que será primera presidencia con las reglas de 2014", concluyó.

<https://www.vozdelasierra.com.mx/municipios/metropoli/item/8480-a-partir-de-este-lunes-comienzan-entrevistas-para-presidencia-del-ieeq-consejera-asegura-que-no-habra-conflicto-de-interes.html>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/carla-humphrey-no-entrevistara-a-maria-nieto-por-ser-su-cunada/>

<https://adnformativo.mx/rechaza-carla-humphrey-participar-en-entrevista-a-su-cunada-quien-aspira-a-la-presidencia-del-ieeq/>

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

BAJO RESERVA

HUMPHREY, A UN LADO PARA NO CAER EN CONFLICTOS DE INTERESES. La Consejera del INE, Caria Humphrey, nos cuentan, estuvo ayer en Querétaro. Recordemos que es esposa de **Santiago Nieto Castillo**, hermano de María, quien participa en el proceso para la designación de presidenta del IEEQ, decisión que tomará el INE. Por eso, nos dicen Humphrey; se abstendrá de evaluar a su cuñada para evitar incurrir en un conflicto de intereses. (EUQ 2)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/bajo-reserva-21-de-junio-de-2022/328846>

CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL

ENTREGA INE AL CONGRESO LOCAL RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021

El presidente de la Mesa Directiva de la 60ª Legislatura local, Antonio Zapata encabezó la Presentación y Entrega de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, del Grupo Coordinador Estatal de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado. Zapata Guerrero destacó la importancia de conocer los resultados que han arrojado estas consultas desde 1997, para palpar el sentir de los infantes, así como involucrarlos en el proceso de la vida democrática de nuestro país. “Celebro que esto continúe, celebramos en Querétaro que sea uno de los elementos fundamentales de nuestro día a día”, refirió Zapata. La consejera del IEEQ, Carla Isabel Olvera informó sobre el objetivo y la temática de la consulta infantil y juvenil 2021, que permitió a niñas, niños y adolescentes realizar un ejercicio de participación, donde aplicaron su derecho a expresarse y a reflexionar sobre temas de su vida diaria; indicó que, en esta novena edición, la consulta tuvo como objetivo contribuir a la reflexión colectiva en materia de derechos de la población infantil y juvenil desde la visión de esa población. “En esta ocasión, los cuestionarios fueron diseñados tomando en cuenta la población a la que se dirigió, es decir, personas de entre 3 y 17 años, resultando con ello un instrumento más cercano y amigable con ese grupo etario; se mantuvieron además ejes trasversales como la perspectiva de género, la diversidad de las condiciones de la vida de los niños, niñas y adolescentes y su calidad de sujetos de derechos; contando además con el apoyo de especialistas que conformaron el comité técnico de acompañamiento de la consulta infantil. (...) tratando los siguientes temas: cuidado del medio ambiente, bienestar y derechos humanos”, expresó la consejera electoral del IEEQ (...)

<https://elqueretano.info/trafico/entrega-ine-al-congreso-local-resultados-de-la-consulta-infantil-y-juvenil-2021/>

<https://amanecerqro.com.mx/2022/06/20/recibe-diputado-antonio-zapata-resultados-de-la-consulta-infantil-y-juvenil-2021-del-ine/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2022/06/20/entregan-resultados-de-la-consulta-infantil-y-juvenil-2021-del-ine/>

RED DE MUJERES ELECTAS

INTEGRAN FUNCIONARIAS RED DE MUJERES ELECTAS EN QUERÉTARO

A invitación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), 58 funcionarias que integran la 60 Legislatura y 10 Ayuntamientos del Estado han formalizado su adhesión a la “Red de Mujeres Electas”. La red es un canal de comunicación institucional que brinda acompañamiento en el ejercicio del cargo a funcionarias electas en la entidad, a fin de prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Rosa Martha Gómez Cervantes, detalló que a la fecha se han inscrito a la red 10 diputadas, así como una presidenta municipal, 7 síndicas y 40 regidoras de los Ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan. Dijo que el Instituto continuará con la presentación de la red de apoyo en todos los municipios del estado, a efecto de dar seguimiento a las mujeres que resultaron electas en el Proceso Electoral Local 2020-2021. En sesión de la Comisión, la Consejera destacó que en la red colaboran el Instituto Nacional Electoral (INE), la Asociación

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL). Lo anterior, con el objetivo de proporcionar información, orientación, capacitación y, en su caso, seguimiento a posibles conductas constitutivas de violencia política en razón de género en cuatro vertientes: preventiva, formativa, seguimiento y vinculación, así como evaluación y estadística.

<http://www.expresoqueretaro.com/noticias/integran-funcionarias-red-de-mujeres-electas-en-queretaro/>

SANCIONES

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

-¡PREEEPAREN!- Purga. Voces en contra y a favor de la expulsión aplicada por Morena al presidente de su consejo estatal, Ángel Balderas Puga, se han escuchado en las últimas horas. Uno de los cercanos a la dirigencia nacional justifica la decisión como consecuencia de una **sanción del IEEQ** que transitó por el Tribunal Electoral del Estado, la Sala Regional de Monterrey y fue calificada como legal por la Sala Superior. Todo derivado de una denuncia por violencia de género presentada por mujeres del partido. Esto comenzó en julio del 2021, hace 11 meses, luego de las elecciones. De allá para acá, me dicen, “la CNHJ (Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena) solo ejecutó lo que tenía que hacer dada la sentencia. Sólo canceló su afiliación”. Lo explican de manera más elemental: Para ser más claro si usted se pasa un alto y lo ve un policía lo van a infraccionar. Si usted apela la decisión y el tribunal ratifica la multa quedará firme y la autoridad administrativa únicamente le va a cobrar la multa. Esa es la ejecución. Lo que ayer ocurrió fue únicamente eso, la ejecución de algo que ya se había juzgado hace casi un año. No había opción, rematan, el partido tenía que cumplir con el estatuto. Y solo faltaba que cualquiera lo hiciera valer y en este caso fueron como 6 personas. Le aplicaron el artículo 129 inciso N. Dicho de otro modo, no tiene nada que ver la oposición de Balderas a la candidatura de Celia Maya al gobierno ni de Frida González Loyola a la diputación, ni haber participado en protestas durante las visitas del dirigente nacional Mario Delgado, ni las críticas a las decisiones locales, ni... Déjeme contarle que nunca he cruzado palabra con Ángel Balderas Puga, al que solamente conozco por su trayectoria pública como matemático, maestro universitario, líder del Sindicato de Personal Académico de la UAQ y hasta ahora presidente del Consejo Estatal de Morena. Lo he visto en sus conferencias de prensa y se le ha criticado en esta columna y en varios cartones de Pepe Gómez, pero no se puede ignorar que esta expulsión, a la legalona, huele a ajuste de cuentas. Y tampoco puede dejarse observarse que en Morena, donde han recibido mucho cascajo, no se tientan el corazón para echar fuera a uno de sus militantes más antiguos y destacados. Que lo expulsaron los perdedores y que apelará, dijo ayer. Esta historia continuará. (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/hasta-60-anos-de-prision-a-homicida/>

INTERÉS ELECTORAL

RECIBE ANTONIO ZAPATA RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021

El presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del estado, diputado Antonio Zapata encabezó la presentación y entrega de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, del Grupo Coordinador Estatal de la junta local del INE en el estado, se informó a través de un comunicado. (...) La vocal ejecutiva del INE en la entidad, Ana Pérez entregó los resultados. (DQ 5, CQRO 4, Q)

PARTICIPARON 72,734 MENORES DE EDAD EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021

En la sede de la LX Legislatura del estado de Querétaro se presentaron y entregaron los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, diputado Antonio Zapata Guerrero, de manos de la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza. En este noveno ejercicio organizado por el Instituto Nacional Electoral, delegación Querétaro, y en coordinación con el Grupo Coordinador Institucional, las y los participantes pudieron opinar sobre el cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos. (CI, RR)

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

CAPACITARÁ UNIVERSIDAD A FUNCIONARIOS EN IGUALDAD DE GÉNERO

Durante su participación en el programa “Pensar la Universidad” en el noticiario Presencia Universitaria, Teresa García resaltó los trabajos que esta casa de estudios ha llevado a cabo en favor de generar un cambio de fondo en temas de igualdad y equidad de género. Y es que al interior, la Coordinación de Igualdad de Género ha realizado en lo que va de este año al menos 425 acciones de difusión, sensibilización y fortalecimiento institucional. (PA 9, LL)

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

BALDERAS CALIFICA SU DESTITUCIÓN DEL PARTIDO CON UNA REPRESALIA POLÍTICA

Ángel Balderas denunció que su separación del partido, por parte del Comité Nacional de Morena, se debe a una represalia por denunciar anomalías en el pasado proceso electoral. Acusó a algunos actores políticos como la candidata a la gubernatura, Celia Maya y al secretario de su partido en el estado, Jesús Méndez. (DQ 8, N 5, AM 22, EUQ 1 y 7, RR)

“PERDEDORES” ME EXPULSARON: PUGA

Por Fernando Venegas Ramírez

Tras darse a conocer el pasado 17 de junio la destitución y la expulsión de Morena de Ángel Balderas Puga, a quien le fueran eliminados sus derechos políticos electorales al interior del partido por una resolución por Violencia Política en Razón de Género, el expresidente del Consejo Estatal de Morena aseguró que impugnará este decreto. Señaló como posible represalia lo que esto representa, por las constantes denuncias que llevó a cabo en torno a los procesos de selección de candidaturas de Morena en el estado. (PA)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ABRE MAURICIO KURI SEGURO DE DESEMPLEO

Bolsa inicial de 32 millones de pesos; prevén el registro de más de 5 mil beneficiarios. (DQ principal)

N: SIN IMPUNIDAD PARA ASESINA

Podría recibir hasta 60 años de cárcel apunta el TSJ. (N principal)

AM: PREOCUPA A EMPRESARIOS TEMA DE AGUA Y MOVILIDAD

El sector empresarial reanudará el foro Querétaro Planeado, que se realizará del 28 al 30 de junio y en el que se verán temas que consideran prioritarios en su atención. (AM principal)

PA: SALDO BLANCO

Gran afluencia durante el primer fin de semana de la Feria de San Juan del Río. (PA principal)

EUQ: APOYARÁN A 5 MIL PERSONAS CON SEGURO DE DESEMPLEO

El gobernador Mauricio Kuri presentó el programa, que en una primera etapa contará con 32 millones de pesos; a interesados se les capacitará y vinculará con campo laboral, señalan. (EUQ principal)

CQRO: NOS PROPONEMOS QUE NO HAYA UN SOLO MENOR EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL: LUIS NAVA

Autoridades de los tres poderes del estado ratificaron su voluntad de actuar de manera conjunta con el municipio de Querétaro para favorecer el crecimiento pleno de la infancia y la adolescencia en escenarios de justicia, legalidad y nuevas oportunidades para su desarrollo. (CQRO principal)

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

PODER EJECUTIVO

DESTINA GOBIERNO ESTATAL 32 MILLONES DE PESOS A SEGURO DE DESEMPLEO PARA 5 MIL BENEFICIARIOS

El gobernador Mauricio Kuri encabezó la presentación del programa Contigo Seguro de Desempleo, el cual, con una bolsa de 32 millones de pesos beneficiará a 5 mil personas que perdieron involuntariamente su trabajo. Se les dará un apoyo económico de 3,500 pesos durante dos meses y se les vinculará a un empleo formal y digno. Señaló que esta acción cumple una promesa de campaña y refrenda su compromiso de apoyar a los sectores más vulnerables. Explicó que esta estrategia vinculará a las personas que busquen empleo a servicios de capacitación, orientación, así como a una bolsa y ferias laborales. (...) La secretaria del Trabajo en el estado, Liliana San Martín informó que para el programa se autorizaron de manera inicial 32 millones de pesos y, ya que sus reglas de operación fueron publicadas en mayo en el periódico oficial de gobierno del estado, ya existe un preregistro de 200 personas. (DQ 9, N 2, CQRO 2, AM 4, EUQ 1 y 3, PA 1 y 3, LL; Q24-7, ALQRO)

UNEN ALIANZAS GOBIERNO ESTATAL Y SOLFIUM PARA GENERAR ENERGÍA SOLAR

El gobierno estatal y la empresa Solfium pusieron en marcha la alianza estratégica para la generación distribuida de 125 megawatts con energía solar en la entidad. Este proyecto significa dotar con energía eléctrica a 80 mil viviendas, pero con energía sustentable. En su mensaje, el gobernador Mauricio Kuri aceptó que la generación de energías limpias es un pendiente, por ello esta alianza busca mitigar los efectos. (...) El director general de la Agencia Estatal de Energía, Mauricio Reyes Caracheo indicó que producir energía con fuentes renovables es más un tema de sensibilidad que de accesibilidad, en el que se crea consciencia sobre los beneficios a futuro de la implementación de mecanismos sustentables. (DQ 5, N 3, CQRO 3, ADN)

CAPACITA POLICÍA DE COLOMBIA A POLICÍAS DE QUERÉTARO

El gobernador Mauricio Kuri encabezó el inicio de capacitación a la policía queretana, impartido por la Policía Nacional de Colombia, a través de la Oficina Internacional de Anti Narcóticos y Procuración de Justicia de la Embajada de Estados Unidos (INL por sus siglas en inglés). Esto con el fin de reforzar los conocimientos sobre la aplicación de tácticas, técnicas y procedimientos operativos urbanos, en el marco de la promoción de los valores de la cultura y la violencia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. (...) Iovan Elías Pérez, titular de la SSC, destacó la trayectoria y certificación de la Policía Nacional de Colombia, misma que forma parte de la Comunidad de Policías de América, por lo que aseguró que el curso es de talla internacional, permeando positivamente en la seguridad de la entidad. (...) El fiscal general del estado, Alejandro Echeverría dijo que gracias al Acuerdo Bicentenario México-Estados Unidos, se han conseguido las mejores prácticas internacionales para aplicarse en Querétaro y con ello llevar la policía del estado al siguiente nivel, por lo que 410 oficiales de policía serán partícipes de diversos cursos y diplomados en áreas de vital importancia para su función. (DQ 9, N 2, CQRO 5, AM 4, EUQ 2, PA 3, Q, IN, Q24-7, LL, ALQRO)

SE REVISAN CONSTANTEMENTE A LAS POLICÍAS DE QUERÉTARO, AFIRMÓ EL GOBERNADOR

La detención de seis policías de San Juan del Río, por cubrir la ubicación de una toma clandestina a ductos de Pemex, no fue por casualidad sino por las revisiones constantes a las dependencias, mencionó Mauricio Kuri, gobernador del estado. “Esto se dio porque hacemos revisiones constantes, no se dio de una forma casual, se hacen revisiones constantes por parte de las dependencias”. (CQRO 5, AM 4, ALQRO)

CERO IMPUNIDAD: MAURICIO KURI

Por Tina Hernández

Luego de la detención de la asesina del abogado Alfredo “N”; el gobernador Mauricio Kuri reiteró que en Querétaro no habrá impunidad para las personas que decidan cometer ilícitos, pues se les perseguirá para deslindarles responsabilidades. El 13 de junio, con un impacto de bala en la cabeza, se halló el cuerpo del abogado queretano en su domicilio; hechos que hasta ahora se presume fueron perpetrados por la pareja sentimental de la víctima, mujer que ya se encuentra con vinculación a proceso acusada de tres delitos, entre

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

los que destaca homicidio calificado. (...) Luego de que el FBI diera a conocer que el avión “misterioso”, que hoy está asegurado en Argentina y que habría aterrizado en Querétaro, además de Rusia, Irán, Valenzuela, Belgrado y Azerbaiyán, sí tiene vínculos terroristas; el mandatario estatal reiteró que el avión salió vacío de la entidad y que la investigación sobre sus vínculos le corresponde al gobierno federal y otros órganos internacionales de seguridad. (N 4)

LA LEY DE AGUAS NO ES INCONSTITUCIONAL: MAURICIO KURI

El gobernador Mauricio Kuri afirmó que no es inconstitucional la Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado, llamada comúnmente "Ley de Aguas". Esta fue aprobada recientemente y ha sido criticada por la UAQ, ambientalistas, universitarios y otros grupos de la sociedad civil, argumentando que privatiza el servicio de agua potable. (DQ 1 y 9, M)

MAURICIO KURI HA TENIDO UN BUEN ACERCAMIENTO CON AMLO: SANTIAGO NIETO

Por Sergio Hernández

Santiago Nieto en tres tiempos: sólo estará en la boleta del 2024 si el presidente quiere, por lo pronto se integró al equipo de Marcelo Ebrard; no va a criticar al gobernador Mauricio Kuri en el tema de la Ley de Aguas, porque “ha hecho una buena labor de acercamiento con el presidente” y luego de negar las acusaciones del panista Roberto Gil de evasión fiscal reviró: “el único camino que parece quedarles claro a (Roberto Gil y Cabeza de Vaca) es la cárcel”. (N 1 y 6)

REITERA KURI QUE AERONAVE QUE ES INVESTIGADA POR EL FBI, SALIÓ VACÍA DEL AIQ

Ante las investigaciones que ha realizado el FBI sobre la aeronave que salió de Querétaro y fue retenida en Argentina, el gobernador Mauricio Kuri reiteró que salió vacía. Autoridades anunciaron que los tripulantes podrían tener nexos con grupos terroristas. (EQ, ESSJR 2)

ENTREGAN 45 CONTRATOS DE AGUA EN MONTENEGRO

En calidad de invitado por la CEA, para la entrega de 45 contratos individuales de agua potable en la comunidad de Montenegro, el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava aseguró que con estas acciones se mejora la calidad de vida de las y los habitantes de la ciudad que queremos. “Estamos muy comprometidos, primero, siguiendo el ejemplo que nos ha puesto de nuestro amigo el gobernador Mauricio Kuri, donde nos hace un llamado para llevar a Querétaro al siguiente nivel y eso implica un mejor nivel de servicios como lo está haciendo hoy la CEA, pero todos tenemos que entrarle a brindar una mejor atención”, comentó. (PA 3, N 1 y 3)

REPORTAN 92 CONTAGIOS DIARIOS POR LA COVID-19

Por Mextli Moreno

Martina Pérez, titular de la SESA, señaló que, en este momento, los indicadores de la pandemia ocasionada por la Covid-19 reportan que en la entidad hay diariamente un aproximado de 92 casos positivos. En semanas anteriores, a diario se reportaban solo 10 contagios por Coronavirus, por lo que la funcionaria reiteró que este incremento que se ha dado en las últimas semanas ha sido “importante”. Además, en las últimas tres semanas, señaló que las llamadas al “call center” de Covid-19 habían pasado de 70 a 150 llamadas para solicitar información relacionada al virus y los lugares para hacerse una prueba. (AM 6)

QUERÉTARO NO ESTÁ EXENTO DE UNA QUINTA OLA DE COVID-19: VOCERÍA

El vocero organizacional, Erick Ventura advirtió que Querétaro no está exento de experimentar crecimientos en contagios de Covid-19, como los vistos en varias partes del país durante la última semana; apuntó que ya se han presentado los primeros signos de alerta. En días pasados, el país alcanzó un promedio diario de más de cinco mil contagios, mientras que en entidades federativas como Baja California Sur, Sinaloa, Ciudad de México y Quintana Roo han subido de forma importante las métricas de la enfermedad. Por su parte, Querétaro pasó a un promedio de más de 92 casos por día, una cifra que no se veía desde marzo, cuando la cuarta ola ya venía en descenso. (LL)

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

A LA ALZA APLICACIÓN DE EXAMEN ÚNICO

El porcentaje de personas que realizaron el Examen Único para este 2022 aumentó en un 26.21% ya que se aplicaron 18,484 pruebas, lo que representa 3,839 más que en 2021, una tasa de crecimiento del 26.21%, confirmó la SEDEQ. En este año se entregaron 21,273 fichas, 3,630 más que en 2021, un incremento del 20.57% en relación al año anterior. Esta iniciativa, impulsada por sexto año consecutivo, a través de la SEDEQ y el Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), más de 19 mil jóvenes podrán ingresar a cualquiera de los subsistemas de educación media superior: el COBAQ, el CECYTEQ y el CONALEP Querétaro. (PA 9)

PODER LEGISLATIVO

NI MORENA HA FIRMADO ACTO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional, Juan Guevara y Graciela Juárez desmintieron las declaraciones de la diputada de Morena, Laura Saavedra, respecto a que ya se cuenta con seis de las firmas requeridas, todas de su partido y de su compañero de bancada, Paul Ospital. Esto, para que la legisladora de la Cuarta Transformación pueda promover su documento de acción de inconstitucionalidad sobre la Ley que regula la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Querétaro. (PA 8, N 5)

EXHIBEN A LEGISLADORES POR NO FIRMAR LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA “LEY CONCESIONES”

En el estado de Querétaro, unas 30 organizaciones unidas en torno a la defensa del agua, exhibieron a dos legisladores del Partido Revolucionario Institucional y a uno del Partido Verde Ecologista de México, por negarse a proporcionar sus firmas para promover un recurso legal que podría abrir la puerta a revertir la privatización del agua en Querétaro. “El recurso de inconstitucionalidad para que sea la Suprema Corte de Justicia, la que decida si la ley aprobada, es constitucional y apegada a Derecho”, explicó la diputada Andrea Tovar quien ha trabajado en el documento. (LDP)

SE DESLINDAN DE FIRMA CONTRA LA LEY DE AGUAS

Los diputados Juan Guevara y Graciela Juárez aclararon que no han firmado la petición de ciudadanos que promueven la acción de inconstitucionalidad sobre Ley de Aguas ante la Suprema Corte. (AM 5)

REGULARIZARÁN 150 ASENTAMIENTOS EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Rossy Martínez

El diputado Germaín Garfías Alcántara dio a conocer que se encuentra en la promoción para la regularización de más de 150 asentamientos irregulares en San Juan del Río. Indicó que la mayoría de estos asentamientos se encuentran en la Zona Oriente de la cabecera municipal, colonias en las que carecen de los servicios básicos, como agua, luz y drenaje; por ello es que se encuentra trabajando a favor de que consigan una certeza jurídica sobre su patrimonio. Así mismo aseguró que se encuentra en mesas de diálogo con la SEDESOQ con el fin de analizar sus necesidades prioritarias. (PA 10)

DIPUTADA LAURA DORANTES PRESENTÓ UNA ESTRATEGIA PARA DISMINUIR EL TRABAJO URBANO MARGINAL INFANTIL

En el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, la diputada Laura Dorantes de la LX Legislatura del estado y el Sistema Municipal DIF Querétaro presentan estrategia para disminuir el trabajo urbano marginal infantil en el municipio. La estrategia tiene como objetivo incentivar a las y los ciudadanos a realizar reportes a través de la línea telefónica 070, cuando se encuentren con niñas, niños o adolescentes realizando trabajo urbano. (Q24-7)

VAN POR CASTIGOS MÁS DUROS CONTRA AGRESORES

El diputado Christian Orihuela dio a conocer que ingresó una propuesta de reforma para endurecer las penas contra operadores del servicio de transporte público que comentan los delitos de acoso sexual y feminicidio.

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

El legislador indicó que según datos del Instituto Nacional de las Mujeres 2021, 80 por cada 100 entrevistadas, se sentían inseguras en el transporte y en espacios públicos. (EUQ 2, DQ 6)

CONGRESO LOCAL TRABAJA EN LEY METROPOLITANA: COPARMEX

En el marco del anuncio de la cuarta edición del Foro intergremial Querétaro Planeado, el presidente de la COPARMEX en Querétaro, Jorge Camacho aseguró que desde hace tres o cuatro meses en el Congreso local se trabaja en una Ley Metropolitana que busca regular temas en materia de mejora regulatoria, seguridad y movilidad. (...) El presidente del Colegio de Arquitectos, Aldo Alfaro explicó que en el foro se abordarán los temas de economía circular, cuidado del agua y movilidad con equidad, y esperan contar con la aportación de toda la sociedad. (CQRO 10, AM 3, DQ 6)

HARÁN REVISIÓN INTEGRAL DEL CÓDIGO AMBIENTAL

En la sede del Poder Legislativo, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, diputado Ricardo Astudillo y el secretario de la SEDESU, Marco Del Prete, dieron inicio a las Mesas de Trabajo de la Revisión Integral del Código Ambiental, documento rector en materia de protección, conservación, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales, equilibrio ecológico y protección al medio ambiente. Astudillo Suárez precisó que “los trabajos de revisión integral dieron inicio en febrero de este año, cuando se aprobó la prórroga para la aplicación del Código en materia forestal, se estableció un plazo a fin de poder hacer un estudio minucioso de este y las reformas necesarias para perfeccionar dicho mandato”. (PA 10)

PODER JUDICIAL

AFINAN AUDIENCIA CONTRA AGRESORES DE COLEGA DE CLASE

El próximo viernes se realizará la audiencia inicial donde se buscaría la vinculación a proceso de los dos menores acusados por el delito de lesiones dolosas, luego que se solicitó la judicialización por la FGE. Los menores son los agresores de Juanito, quien hace dos semanas fue agredido dentro de la Escuela Telesecundaria Josefa Vergara, en la comunidad El Salitre. La magistrada Mariela Ponce informó que en cualquier etapa del juicio pueden llegar a un acuerdo reparatorio en favor de la víctima, ya que enfrentan el delito de lesiones dolosas. (...) Juanito presenta quemaduras de segundo y tercer grado y se encuentra estable. Por lo pronto, no se contempla que sea trasladado a la Ciudad de México, explicó Martina Pérez, titular de la SESA. (AM 5, EQ, ADN)

CASO DEL MENOR AGREDIDO EN TELESECUNDARIA YA SE ENCUENTRA JUDICIALIZADO

La magistrada Mariela Ponce Villa informó que los agresores del menor en una telesecundaria de la entidad, ya se encuentran citados y su audiencia se llevará a cabo la próxima semana. El caso ya está judicializado; sin embargo, por tratarse de menores de edad la justicia deberá proceder con parámetros distintos en comparación con un adulto. Los jóvenes responsables de infringir quemaduras de primer y segundo grado a uno de sus compañeros transcurrirá su proceso penal en libertad, explicó la titular del TSJ del estado de Querétaro. (CI)

DICTAN FALLO DE OCHO AÑOS DE PRISIÓN A SACERDOTE ACUSADO DE ABUSO SEXUAL

Mariela Ponce, TSJ, informó que, derivado del juicio en contra del sacerdote acusado de abuso sexual agravado, se emitió una condena de ocho años de prisión. “La Fiscalía llevó pruebas suficientes para demostrar la responsabilidad del señor acusado, se le condenó y la condena está sobre ocho años de prisión por abuso sexual agravado, porque es en agravio de un menor de edad”, dijo. (ADN)

HOMICIDA DE ALFREDO GONZÁLEZ PODRÍA ALCANZAR MÁS DE 60 AÑOS DE PRISIÓN

Por Tina Hernández

Por los delitos de homicidio calificado, robo calificado y robo específico a casa habitación, la mujer imputada por el asesinato de abogado Alfredo “N” podría alcanzar más de 60 años de prisión como pena máxima, de acuerdo al Código Penal del Estado de Querétaro. La magistrada presidenta del TSJ, Mariela Ponce expresó que en homicidio calificado las penas van de 15 años como mínima y 50 años como máxima, el robo

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

específico a casa habitación de 4 años como mínima a 10 años como máximo y robo calificado tendría que cuantificarse el monto de lo robado. (N 4)

MUNICIPIOS

NAVA, ENTRE LOS ALCALDES MEJOR EVALUADOS DEL PAÍS

El alcalde de Querétaro, Luis Nava se posicionó en el segundo lugar del 17° "ranking" de desempeño que publicó la empresa consultora C&E Research, correspondiente al mes de junio, que evalúa a los mejores y a los peores alcaldes de las 32 capitales de México. El estudio fue elaborado con base en el promedio que arrojan las calificaciones de los ciudadanos hacia el trabajo de las administraciones municipales en rubros como la recolección de basura, alumbrado público, mantenimiento de la ciudad, bacheo y atracción de inversiones. Como ejemplo, en el ejercicio que evalúa a los presidentes municipales de las 60 ciudades más importantes del país, los alcaldes de Querétaro y Corregidora, Luis Nava y Roberto Sosa, ocupan el tercer y cuarto lugar, de forma respectiva. (AM 22, DQ 1 y 7, N 4)

DIF APOYA AL NIÑO AGREDIDO

Apoyará el Sistema Municipal DIF de Querétaro al menor que fue agredido por sus compañeros de clase en una telesecundaria de la colonia El Salitre, informó la titular de la dependencia, Arahí Domínguez. Señaló que se ha dado seguimiento puntual al caso y todos los días tienen comunicación directa con la madre del menor; por lo pronto lo están apoyando con despensas, pero también en su momento, los ayudarán con atención psicológica. (DQ 4, N 7)

REGISTRAN 18 REPORTES POR VIOLENCIA FAMILIAR DURANTE MAYO

En el municipio de Querétaro se registraron 18 reportes de violencia infantil, hasta mayo de este año, de los cuales el 23% son por abuso sexual, así lo informó el procurador del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipina) en el municipio, Francisco Javier de Ávila Espinosa. (DQ 4, V 3)

MUJERES DE CORREGIDORA INICIAN CURSO DE MANEJO IMPULSADO POR EL MUNICIPIO

La Secretaría de la Mujer del municipio de Corregidora inició el curso de manejo impartido a 60 mujeres de la demarcación, con la colaboración de la empresa Toyota. Evento que fue encabezado por el alcalde Roberto Sosa quien reafirmó el compromiso de continuar con acciones que empoderen y apoyen a las mujeres para mejorar su desarrollo. (N 8, AM 5, EUQ 2, PA 6, ALTMX, ALQRO)

REALIZAN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera encabezó la sesión ordinaria de Cabildo realizada en el salón que ocupa el H. Ayuntamiento en el Centro Cívico. El primer punto a tratar fue la propuesta de acuerdo presentado por el alcalde Cabrera Valencia y Edith Álvarez Flores, secretaria de Obras Públicas Municipales, a fin de que el H. Ayuntamiento autorice la modificación al Acuerdo de Cabildo de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del año 2022, respecto al Programa Operativo Anual de Obra Pública Municipal 2022, que habla de las inversiones del Fondo Municipal y Crédito Simple, punto al que se votó por unanimidad a favor; concluyendo también que se realizará una mesa de trabajo en cuanto a tres obras eléctricas. (NSJR 1 y 3, VI)

JÓVENES, LA BASE PARA CREAR UNA SOCIEDAD FUERTE: ROBERTO CABRERA

La administración que encabeza el presidente municipal, Roberto Cabrera mantiene acciones en materia educativa, para que los niños sanjuanenses tengan acceso a una educación de calidad en los niveles básicos; por eso hoy, en honores a la bandera, hizo entrega de equipamiento deportivo a la escuela Secundaria Técnica 2 "Luis Romero Soto", en la colonia Nuevo San Isidro. En presencia de padres, alumnos y su gabinete de trabajo, el mandatario municipal reiteró el compromiso que adquirió desde el primer minuto de su administración con la educación y con la ciudadanía sanjuanense, invitando a todos los funcionarios a que sigan velando por ellos. (NSJR 1 y 3, ECDLG, CN)

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL

RETROCEDEN MUNICIPIOS DE QUERÉTARO EN EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO UAQ

Teresa García, rectora de la UAQ, urgió reforzar las medidas de autocuidado contra el Covid-19. Existe un claro incremento en el número de contagios, mismo que provocó que tres municipios de Querétaro retrocedieran dentro del semáforo epidemiológico que estableció la UAQ. El municipio de Querétaro retrocedió al color naranja, mientras que en amarillo se encuentran Arroyo Seco y Jalpan. (AM 6, Q)

LEY DE AGUAS NO VIOLA DERECHOS HUMANOS: DDHQ Y CNDH

Tras un análisis conjunto, la DDHQ y la CNDH concluyeron que la “Ley que regula la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento” no viola los derechos humanos”. “En este sentido y con fundamento en el artículo 105, fracción dos, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 61, fracción cuatro, de la “Ley reglamentaria” de las fracciones uno y dos del artículo 105 de la “Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”, no se detectó una violación de los derechos humanos que pudiera impulsar el inicio de un proceso judicial de garantías constitucionales”, determinó el análisis jurídico realizado por ambos organismos autónomos. (CQRO 6, N 1 y 5, DQ 1 y 5)

SE GRADÚAN ESTUDIANTES DE LA UAQ EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

Con el objetivo de reconocer el esfuerzo y la constancia de las y los alumnos de la Generación 2018-2022 de la licenciatura en Comunicación y Periodismo, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de constancias para los egresados, quienes luego de un periodo de pandemia cubrieron en su totalidad las materias del programa de estudios que los acredita como pasantes. La rectora Teresa García exhortó a los graduados a dirigirse con profesionalismo y poner en alto el nombre de la universidad, señaló que la culminación de este ciclo es gracias al apoyo incondicional de familiares, amigas, amigos, profesoras y profesores, quienes cada día estuvieron presentes. (CI, CN)

ESTANCIA DE MIGRANTES EN TEQUISQUIAPAN PIDE DONATIVOS TRAS CAÍDA DE APOYOS EN PANDEMIA

Más de siete mil migrantes, por mes, solicitan ayuda en la Estancia del Migrante González y Martínez de Tequisquiapan, que reporta también el paso de más de cinco mil niñas y niños no acompañados, durante lo que va del año. Solamente en mayo la cifra superó las nueve mil personas, informó el cofundador de la estancia, Martín Martínez. (EUQ 1 y 6, LL)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - DESEMPLEADOS

Por Adán Olvera

El gobierno del estado lanza el programa de seguro de desempleo al que se comprometieron desde la campaña electoral, el programa de seguro de desempleo, tiene una bolsa inicial de 32 millones de pesos; se espera que se registren poco más de 5 mil beneficiarios iniciales, a los cuales de 3 mil 500 pesos al mes. Según las cifras oficiales en Querétaro, hay 38 mil personas desempleadas, a pesar de que la recuperación económica después de las etapas más críticas de la pandemia de Covid-19 la situación comienza a recuperarse. Las personas que quieran acceder a un seguro de desempleo tendrán acceso a un apoyo económico de 3,500 pesos mensuales y tendrán que comprobar su baja en el seguro social y su empleo para acceder a este recurso que es solamente un paliativo que no resuelve de lleno la situación familiar. Y es que estudios recientes aseguran que una “familia típica” de cuatro integrantes donde dos personas adultas tengan que trabajar, el “salario efectivo” para no estar en apuros tendría que ser 15,813 pesos netos; queda claro que este tipo de apoyos vienen a ayudar en el gasto familiar en lo que las cosas se emparejan y es que de esto a no tener nada en que agarrarse causará un efecto importante. Lo más relevante aquí es que el estado con sus gestiones y con sus acciones generen las condiciones necesarias para que el empleo sea una realidad en la entidad porque solamente con empleos dignos y bien remunerados puede salir adelante una familia. No se le puede apostar al modelo de que con la suma de apoyos sociales una familia pueda vivir sin calarse en el trabajo, que además dignifica al hombre y a la mujer; sin duda es importante el anuncio pero

Coordinación de Comunicación Social 12

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

más importante era que el gobierno que encabeza Mauricio Kuri, siga priorizando la atracción de inversiones a Querétaro. **DE REBOTE.** Ángel Balderas, impugnará la expulsión del Consejo Estatal de Morena, por “ignorar” a una perredista e hija de un perredista comprobado, como lo es Pablo González Loyola; los priistas de Morena Juan José Jimenez, Fabiola Larrondo y Armando Sinecio, callan como momias la desgracia del maestro en Matemáticas. (DQ)

ASTERISCOS

ESCONDIDO. El ‘ombudsperson’, Javier Rascado, no llegó a su oficina en todo el día de ayer. Ahí lo esperaban activistas que buscaban que el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos se sumará con su firma a la solicitud de inconstitucionalidad que ambientalistas promoverán ante los tribunales. Desde las nueve de la mañana y hasta pasadas las cinco de la tarde (horario de oficina), esperaron al encargado de velar por los derechos humanos. Nunca llegó. **POCAS OPORTUNIDADES.** Mientras presume los atractivos culturales y tradicionales de su municipio, el alcalde de Amealco, René Mejía Montoya, ignora las pocas oportunidades que su demarcación ofrece a una niñez vulnerable. Ante las inclementes condiciones de pobreza y marginalidad de muchas de sus comunidades, los menores se ven obligados a viajar a la capital con sus padres para trabajar. Ahí tiene graves pendientes el edil; no bastan los eventos de entretenimiento para mantener ‘contenta’ a su población. **SE HUNDE.** Que ahora sí. Hoy iniciarán los estudios en la Primaria Rafael Zamorano, ubicada en el centro de Tequisquiapan, para determinar si existen riesgos por socavones de hasta dos metros de profundidad que se han presentado en la escuela. El incumplimiento en las fechas en las que, según las autoridades municipales, se actuaría ya causó molestia entre los padres de familia. A ver si se honra la palabra y se ponen a chambear. (AM)

BAJO RESERVA

DDHQ NO INTERPONDRÁ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. Nos cuentan que ayer la DDHQ dio a conocer que no interpondrá una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Aguas, debido a que asegura que no se violentan derechos humanos. Este hecho, nos dicen, dividirá opiniones, con un sector duro que tundurá a **Javier Rascado**, quien con esto marca un antes y un después en su gestión. **CIERRAN LA LLAVE EN LA PRADERA.** Nos dicen que la empresa Aquaa, concesionaria del servicio de agua potable en el fraccionamiento La Pradera, en el municipio de El Marqués “cerró” la llave a los vecinos de ese lugar que no han contratado el servicio. Desde el viernes pasado, nos cuentan, a muchos residentes les notificaron que ya no suministrarían agua, a menos que contrataran con esta compañía, lo que ocurrió ayer. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

ESPERAN DERRAMA DE 315 MILLONES DE PESOS CON TEMPORADA DE VENDIMIAS 2022. La secretaria de Turismo **Mariela Morán** anunció la Temporada de vendimias 2022 en Querétaro, en la que participarán 25 fincas y productores de vino, que esperan la visita de alrededor de 350 mil turistas y una derrama económica estimada en 315 millones de pesos. Subrayó que las vendimias contribuyen a consolidar a Querétaro como referente nacional en enoturismo, sector fundamental para la recuperación económica del estado y que también, dijo, potencia segmentos como el de negocios y el de romance. “Las vendimias representan una gran fiesta de los vitivinicultores, de los más de mil 500 trabajadores de este sector que hoy se integran en el Clúster Vitivinícola de Querétaro, el primero de su tipo en el país, con un potencial extraordinario, pues somos líderes nacionales en producción de vino espumoso; siete de los 18 municipios del estado integran esta ruta, con 600 hectáreas de viñedos y más de 300 etiquetas”, explicó. **ANUNCIAN CONCURSO ESTATAL DE VIDEO CORTO EN TIKTOK, ADICIONES Y TUS EMOCIONES** Que el CECA convocó al Concurso estatal de video corto en TikTok, adiciones y tus emociones, para promover la prevención en este tema mediante la expresión creativa de los adolescentes, con la creación de un video corto señalando cómo identificar sus emociones para prevenir problemas de consumo de sustancias psicoactivas. La actividad está dirigida a jóvenes que cursan secundaria o media superior, de escuela pública o privada, en el ciclo escolar vigente; en caso de no ser estudiantes, deben tener edad de 12 a 17 años. **IMPUGNARÁ BALDERAS SU DESTITUCIÓN Y EXPULSIÓN.** Que **Ángel Balderas** Puga acudirá ante el TEPJF para impugnar su destitución como presidente del Consejo Estatal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Querétaro y expulsión como militante, mediante una resolución del 17 de junio por parte de la Comisión de Honor y Justicia del Comité Ejecutivo Nacional de la fuerza política. “Considero

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

totalmente absurda una sanción de ese calibre, que no se corresponde para nada con la magnitud de la falta. Este despropósito tiene que ser evidenciado y va a ser evidenciado a nivel nacional, como debe de ser. Internamente ya no hay nada que hacer, aquí la única posibilidad es impugnar ante tribunales externos”, aseguró. Dijo que la única razón que puede estar detrás de su expulsión “es una represalia política” por haber denunciado públicamente violaciones a los estatutos del partido en el pasado proceso electoral, en específico, “al artículo 44, por un exceso de candidaturas externas a los cargos de elección popular”. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO / EN CAMPAÑA

Santiago Nieto Castillo, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera acompañó el fin de semana a su amigo Marcelo Ebrard Casaubon en su gira de promoción en busca de la candidatura presidencial de la 4-T. El queretano fue requerido para las selfies y recibió una ovación al ser presentado en el mitin. Por cierto, el canciller anunció ayer haberse contagiado de COVID-19. Lo bueno es que el ex zar antilavado Santiago Nieto aguanta todo, hasta el virus Gertz. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUES / NO HALLÓ VIOLACIÓN A DERECHOS

Por Juan Antonio del Agua

La DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO informó ayer que en el análisis de la Ley del Agua aprobada por la 60 legislatura no encontró ninguna violación a los derechos humanos que pudiera impulsar un proceso judicial de garantías constitucionales y que ninguna de las cuatro instancias previstas en la Carta Magna ha ejercido esa facultad. Sí, dí. Agua entubada no puede ser regalada. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS / HASTA 60 AÑOS DE PRISIÓN A HOMICIDA

Por Sergio A Venegas Ramírez

Se investiga si la “Fanny” tuvo cómplices para matar a Alfredo. Luis Nava Guerrero es segundo lugar nacional de presidentes. Me expulsaron los perdedores, pero apelaré, declara Balderas. Juan Francisco Ledesma Meré es el nuevo director de Educación. **Fanny**. Ella fue la última persona con quien se vio a Alfredo González Rivas, asesinado con un tiro de gracia. Estuvo con él en su casa. Se llevó la camioneta y le encontraron algunas de sus pertenencias, incluido en teléfono celular. Con esos y otros elementos de prueba el juez de control la vinculó a proceso por homicidio calificado, robo a casa habitación y de vehículo, cometidos el lunes 13 de junio en la Colonia La Granja de esta capital. En su comunicado, la Fiscalía General del Estado indicó que la mujer y el abogado y empresario de 62 años de edad tenían una “relación sentimental indeterminada”, figura con la que se advierte que no era constante sino ocasional, según se explicó. Por otro lado, fuentes cercanas a la víctima aseguran que Alfredo ayudaba económicamente y en problemas personales y familiares a la presunta homicida que se había ganado su confianza. ¿Actuó sola? Al parecer no, pero eso lo podrán esclarecer las autoridades en la medida en que avancen las pesquisas. Por lo pronto se determinó la prisión preventiva oficiosa en contra de “Fanny” y se fijó un plazo de cuatro meses de investigación complementaria. De consolidarse los cargos formulados por la FGEQ, la joven autora del homicidio calificado podría alcanzar 50 años de cárcel por ese delito y de 5 a 15 por el robo. Alrededor de 60. Así de fácil. Así de difícil. **-OÍDO EN EL 1810- Sublíder**. El panista Luis Nava Guerrero, presidente municipal de Querétaro, aparece en segundo lugar de desempeño en el 17 ranking nacional de alcaldes de CEResearch, solamente por debajo del regiomontano Luis Donald Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano. Ahí la lleva. **-¡AAAPUNTEN!- Nombramiento**. Se informó ayer que la secretaria de Educación, Martha Elena Soto, designó a Juan Francisco Ledesma Meré, como director de Educación en el Estado. El nuevo funcionario es abogado por la Universidad Autónoma de Querétaro, tiene un posgrado en la Especialidad de Derecho Constitucional y Amparo, es maestro en Administración Pública, por la misma institución. Ha sido socio director del Corporativo Jurídico Expertos Asesores en Derecho, asesor en la Legislatura del Estado, secretario técnico y director jurídico en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro y militante del PAN. Doy fe. **-¡FUEGO!- Huyó**. El fiscal general del Estado Alejandro Echeverría Cornejo escapó de los reporteros que deseaban preguntarle por el avance en las investigaciones del homicidio del ex presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro. Le pidió “aventón” al gobernador Mauricio Kuri González y así pudo eludir a los informadores. ¡Porca miseria! (PA 2)

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

CONVOCATORIA: La convocatoria de Luis Nava y Arahí Domínguez, para erradicar el trabajo infantil en las calles, merece la atención de todos los sectores porque se trata de dignificar la infancia de las raíces de nuestro pueblo. (N 1)

HECHOS NO GRITOS

No hay inconstitucionalidad en la “**Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Querétaro** y que deroga diversas disposiciones del Código Urbano de la entidad”. Lo anterior se desprende del análisis técnico jurídico desarrollado por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quienes señalan que: La acción de inconstitucionalidad es facultad —en particular para esta ley— de la Presidencia de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Legislatura del Estado y la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro (DDHQ). Y es muy importante precisar con hechos y no con gritos, que hasta el momento del cierre de esta edición y siendo hoy el día último del plazo para presentarla, ninguno de estos organismos ha ejercido la facultad, por lo que se puede señalar que todas las instituciones mencionadas coinciden en que no existe inconstitucionalidad. Obvio que esto generará polémica y gritos, manifestaciones, pero el criterio establecido tanto por la DDHQ como la CNDH es que no existen condiciones para presentar una acción de inconstitucionalidad y aunque sería importante preguntarles a las otras autoridades cuál es su criterio al respecto, porque los órganos garantes de Derechos Humanos ya lo publicaron. Se debe precisar que la facultad de acción de inconstitucionalidad es una facultad técnica-jurídica, no política; que las acciones de inconstitucionalidad no son actos políticos, no se puede requerir utilizar esta facultad sin un fundamento. También se destaca la importancia de discutir sobre el contenido técnico, publicado en un análisis por la DDHQ, y no desde una perspectiva política, que es a donde algunas personas quieren llevarlo. Y es que es más fácil organizar un grupo de personas para reclamar, cerrar la arteria vial más importante de México durante horas y exigir derechos, que ponerse a estudiar la ley en comento, por la terminología empleada y porque es un laberinto, donde fácilmente nos podemos enredar o extraviar. Situaciones como ésta, es tierra fértil para la indolencia, la arbitrariedad de hacer perder vuelos, citas médicas, conexiones o simplemente robar el tiempo a quienes no pueden transitar, aún teniendo el derecho constitucional de hacerlo libremente, porque en general no se sabe ni qué es lo que están peleando, porque la ley no es retroactiva. En la polarización en que nos encontramos, se actúa de oídas, se repiten consignas empleadas por los grupos de cualquier corriente política —con al menos medio siglo de uso cotidiano— y por el otro, la falta de acuerdos con los grupos que buscan echar abajo la multi mencionada ley. El polémico tema seguirá dando notas que cubrir, manifestaciones, pleitos callejeros, detenidos y mesas de diálogo, en busca de una solución, que al parecer no encuentra la salida del laberinto. (N)

QUERETARO PLANEADO 2022

La reanudación del foro Querétaro Planeado, tras la pandemia de la Covid-19, es una buena noticia para la entidad. Recordemos que dicho espacio fomenta la reflexión y el análisis de los problemas cotidianos que aquejan al estado, con la finalidad de brindar soluciones creativas que se aportan desde el sector empresarial y desde las organizaciones sociales. Parte de las preocupaciones que ha externado la iniciativa privada tiene que ver con el tema del agua y la movilidad. El primero ciertamente ha generado una serie de polémicas por la recién aprobada **Ley de Aguas**, que grupos ciudadanos buscan que se declare como inconstitucional. Como ejemplo, lo que está sucediendo en Nuevo León con las tandeadas de agua debe ser un reflejo de que en Querétaro debemos tener en cuenta un buen manejo de nuestro líquido vital. El otro asunto es la movilidad, que en AM de Querétaro hemos visto ampliamente desde diversos ángulos y que, para todos los ciudadanos, gobiernos y organismos, será un reto por afrontar a corto y mediano plazo. Por ello, en nuestra edición le llevamos a usted un panorama en torno a este evento que se realizará del 28 al 30 de junio. Por el bien de Querétaro, que surjan interesantes propuestas que mantengan a la entidad entre las que mejor tienen calidad de vida. Manténgase informado a través de nuestro sitio web amqueretaro.com, donde le llevamos a usted todo el acontecer local, nacional e internacional. Suscríbese a nuestros canales de Telegram y WhatsApp para recibir noticias al momento. Disfrute la lectura. (AM)

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

ACENTOS / ADELANTADOS A SU TIEMPO...

Por Gozalo A. Flores

Las personas que muestran capacidades adelantadas a su tiempo no siempre la pasan bien. En 1848, un menor que estaba por cumplir 10 años y que en su nacimiento fue nombrado Alexandre César Léopold, pero nunca utilizó ninguno de los tres durante su vida, rompió la barrera de la edad para ingresar al Conservatorio de París, su ciudad de nacimiento, tras una audiencia donde mostró aptitudes y habilidades que, a su corta edad, fueron catalogadas como “increíblemente destacadas”, para ser aceptado en la institución. Georges, como fue conocido en su corta existencia, creció inmerso en la música, cosechó premios importantes como estudiante, pero con el paso del tiempo y al darse cuenta que en los principales teatros de ópera parisinos no había espacio para los nuevos compositores, se decepcionó. Sus obras fueron ignoradas, y aunque sobrevivía haciendo arreglos para otros compositores, su carrera se estancó. Sus posteriores intentos, rechazos a sus obras, su unión a la Guardia Nacional para la guerra franco-prusiana y su posterior regreso al mundo musical sin mucho éxito, lo llevaron a experimentar enfermedades y un estado depresivo del que no pudo recuperarse. Geroges Bizet, a los 37 años, murió el 3 de junio de 1875 de un ataque al corazón, convencido de que su última obra, ‘Carmen’, sería un fracaso. El resultado fue lo contrario; la presentación fue un éxito y la obra ha trascendido siglos hasta la actualidad. Fue después de su muerte que fue considerado un compositor de gran brillantez. Una brillantez que ha servido para que, este fin de semana en el Teatro Experimental del Centro de Congresos, la **OFEQ** presentará un concierto en el que retomaron la obra ‘L’Arlésienne’ de Bizet junto a obras de Russel y Mozart. Quien también vivió adelantando a su tiempo fue Gustavo Cerati. Su capacidad musical todavía alcanza para que el próximo mes de agosto, cuando se celebraría el 63 aniversario de su nacimiento, se estrene un nuevo disco. De acuerdo con la familia del músico, el álbum se llamará ‘14 episodios sinfónicos’. (AM)

#ENTRENETAS | EL AGUA NO SE PRIVATIZA, SÍ SE REGULA

Por José Luis Báez

La palabra privatizar es definida por la Real Academia Española como la acción de “Transferir una empresa o actividad pública al sector privado”, mientras que por la palabra concesión se entiende aquél “Negocio jurídico por el cual la Administración cede a una persona facultades de uso privativo de una pertenencia del dominio público o la gestión de un servicio público en plazo determinado bajo ciertas condiciones”. Partiendo de ambas definiciones advertimos primeramente que la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro, aprobada recientemente, no privatiza al organismo público encargado de la gestión del agua potable, saneamiento y alcantarillado en el estado ampliamente conocida como la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEA); es decir, quienes afirman que se ha privatizado o se busca privatizar a esta empresa pública mienten y buscan confundir. Es importante subrayar que el Estado mantiene la rectoría sobre la gestión del agua y subsiste el organismo público descentralizado creado hace más de 41 años. Ahora bien, si quienes pretenden inferir la privatización del agua en Querétaro, a partir del otorgamiento de concesiones, sepan que dicha figura existe de mucho tiempo atrás, tanto a nivel local como federal, y que lo único que pretende la nueva Ley es regular a todos aquellos organismos operadores a falta de una norma clara, transparente y debidamente sancionada; es decir, nuevamente, quienes afirman que esta nueva ley creó o incorporó la figura de la concesión para privatizar la gestión del agua mediante empresas privadas, otra vez mienten. Las concesiones son legales, condicionadas y están contempladas desde el nivel federal. Basta con teclear las palabras “trámites de la Comisión Nacional del Agua” en cualquier buscador de internet, para que inmediatamente se desplieguen bajo el portal oficial del gobierno federal todos los trámites existentes relacionados con la explotación del vital líquido. Entre los principales trámites enumerados se encuentran los siguientes: Concesión aguas nacionales superficiales, Concesión aguas nacionales subterráneas, Concesión para la ocupación de terrenos federales, Prórroga de concesión y/o permisos de descarga, Concesión para la extracción de materiales; es decir, el otorgamiento de concesiones en materia hídrica es algo normal y legal que sucede, mañosamente, por todo el país. Querétaro era el único estado de la República sin tener una legislación clara en materia hídrica que normara a concesionarios para mejorar la competitividad, capacidad y certeza en el abasto del agua. El agua es un derecho humano por lo que su extracción, distribución y comercialización debe estar normada para garantizar que el propio gobierno y cualquier concesionario presten un servicio de buena

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

calidad. La nueva ley estatal de aguas, no privatiza nada, pero sí regula todo; todo lo hasta hace poco inexistente en la ley pero existente en la práctica. (DQ)

LA VOZ DE LA IP / MÁS QUERETARO EN MEXICO

Por Jorge Camacho

El pasado jueves 16 de junio tuve el privilegio de encabezar la LVII asamblea anual de COPARMEX Querétaro en el majestuoso Teatro de la República en donde fui ratificado como presidente de este centro empresarial para el periodo 2021-2022. Sin duda, una gran responsabilidad que asumí con total convencimiento y orgullo desde el primer día. Este acto sirvió para recordar y refrendar los valores que nuestra confederación defiende todos los días, como la dignidad de la persona, la libertad, la justicia, el estado de derecho, la innovación, la sustentabilidad, la inclusión, la empatía, la solidaridad y la subsidiariedad, así como el bien común y la colaboración. Me quiero detener en estos dos últimos, los cuales son muy significativos, pues siempre hemos tendido lazos de colaboración y manifestado nuestra disposición a sumar por el bien común, no sólo del sector empresarial al que representamos, sino de todos y cada uno de los ciudadanos de este país. En COPARMEX señalamos las áreas de oportunidad que existen para elevar la calidad de vida de la población, pero lo hacemos con propuestas de muchos expertos en sus respectivas áreas que son parte de nuestro organismo. Todos los días defendemos el trabajo en equipo y la sinergia entre el gobierno, las organizaciones civiles, el sector empresarial y el educativo y, es a partir del debate, de la divergencia, pero sobre todo del diálogo y el entendimiento que hemos logrado construir una visión encaminada a generar bienestar común, de ahí que hayamos logrado posicionar a nuestro estado a nivel nacional e internacional, y no es cliché, así lo demuestran los datos duros. Somos ejemplo en muchos rubros y queremos seguir siéndolo, pero eso sólo será posible si seguimos trabajando en unidad, más allá de los intereses propios o de unos cuantos. Por eso, en mi discurso propuse seguir el modelo queretano y hacer más Querétaro en México, basados en un modelo de desarrollo inclusivo que se impulsa desde nuestra sede nacional. Ese modelo que vela por los intereses de la comunidad de una manera integral, sostenible y sustentable. Hacer más Querétaro en México es abrirle las puertas a todos y cada uno de los sectores de la población, porque estamos seguros que todos y todas tienen mucho que aportar, mucho que decir y también, todos y todas tenemos mucho que escuchar y sobre todo, mucho por hacer. En la actualidad ya no caben las visiones unipersonales. La manera de dirigir el rumbo de un estado o un país debe ir acompañado siempre de un trabajo transversal que permita integrar todas las realidades y problemáticas para generar acciones que nos lleven a lograr ese México que tanto queremos y merecemos. Y como mencioné en mi discurso, hoy nos toca construir, participar y actuar para demostrar el amor por esta patria que tanto nos ha dado. Por eso, amigo lector, te pregunto, ¿qué México quieres para ti y para tus hijos? (DQ)

OPINIÓN / CONCLUSIONES DE UNA SEMANA DIFÍCIL

Por Víctor López Jaramillo

La tormenta que cayó e inundó Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan tan sólo fue el preludio de lo que sería un primer año de gobierno sumamente complicado para **Mauricio Kuri**, quien meses antes había ganado contundentemente la elección y por ello, se esperaba que el ejercicio del gobierno fuera tranquilo ante tal respaldo en votos. Desde entonces, la enfrentado crisis tras crisis, ya sea por factores externos-como las torrenciales lluvias-o falta de previsión de su equipo-como la batalla campal en el Estadio Corregidora-o por error de cálculo político-como el cambio de placas-o por falta de estrategia en la comunicación política-como la reciente crisis la llamada Ley de Aguas. Durante el ejercicio de gobierno no hay semana tranquila ni fácil, pero hay algunas que son especialmente movidas y que, si se aprende de lo sucedido, puede llegar a marcar el resto del ejercicio de gobierno. Particularmente la semana que terminó fue especialmente agitada y difícil con saldos que aún no quedan claros. Mal empieza la semana para quienes ahorcan en lunes, reza un dicho, y así comenzó para el gobierno de Kuri con una noticia que informaba que un avión venezolano Boeing 747 que despegó de Querétaro fue retenido en Buenos Aires porque algunos de sus 14 tripulantes les parecieron sospechosos. La respuesta queretana fue que de estas tierras salieron sin pasajeros. El problema ha escalado y hasta el FBI estadounidense vinculó al piloto venezolano con grupos terroristas iraníes. (...)

(EUQ)

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

“HAY TIRO”... EN MORENA

Por Andrés González

Don Ángel Balderas Puga, el recién expulsado activista de Morena –apenas el pasado viernes 17 de este mes– no se quedó con nada. Genio y figura. En entrevista de prensa, el que fuera presidente del Consejo Político Estatal todavía la semana pasada, puntualiza su activismo; apunta con toda claridad de dónde partió la acusación y señala a quienes desde el Comité Ejecutivo Nacional, la alentaron. En el pequeño auditorio de la sede de Morena de las calles de la Av. Ejército Republicano de esta capital, dan la cara, junto con Balderas, unos veinte activistas de este partido, de los cuales nueve son consejeros. “Formo parte del grupo que hicimos ganar a Andrés Manuel López Obrador en el 2018(...) mi expulsión es de Morena, pero no de la 4T” dijo el maestro universitario. Y puntualiza: “Mi actuar ha estado a la vista de todos, al menos desde hace 17 años”. ¿Quién promovió esta expulsión? “La acusación en mi contra fue presentada por la excandidata a la gubernatura de Querétaro, Celia Maya García; por el secretario General del Comité Ejecutivo Estatal CEE, Jesús Méndez Aguilar y por la también integrante del CEE, Carmen Gómez Ortega”. Ángel, para variar, venía picosito. Y le señala a Jesús Méndez, algunas de sus andanzas en la dirigencia: “es el que nunca convoca a sesiones del Consejo, el que hace más de cinco años no ha hecho una sola acta del CEE, que no cumple con sus funciones, pero que, si se atrevió a pedir un sueldo de más de 40 mil pesos, un asistente personal, un automóvil que nunca quiso regresar y que se excedió en sus funciones”. Y es que todo se puede decir de don Ángel Balderas, menos que sea un dejado. Bravo entre los bravos y líder político natural. Bueno, tanto, que ahí mismo una de las consejeras presentes lo nombró “asesor de este Consejo Político Estatal” en tanto siga en funciones. A esta conferencia de prensa, Balderas llegó con la carabina al hombro. Y apuntó al origen de la asesoría jurídica para su expulsión: “Provino de tres abogados que presuntamente trabajan para el área jurídica del CEN de Morena, Jaime Hernández Ortiz, Luis Alberto Reyes Juárez y Damián Vizcaya”. Exoneró a Mario Delgado, “creo que está mal informado” pero no le quitó la sospecha de encima. Acompañaron al maestro –hoy ya asesor del CPE– el Lic. Nicolás Rico; la secretaria de finanzas del CEE, Susana Soto; Rosalba Pichardo, secretaria del trabajo del CEE; Angelina Luna, consejera estatal por El Marqués; también Mauricio Sixtos, secretario de jóvenes del CEE; Laura Romero, secretaria de mujeres del mismo; Amalia López, también consejera del municipio de El Marqués. En ese mismo salón, pero no con este grupo, se encontraba la maestra Carmen Gómez Ortega, una de las señaladas por Balderas como acusadoras de algunos de los actos que determinaron su expulsión. Hoy y en el “1810” María del Carmen Gómez Ortega, Erasmo García Flores y Joaquín Arturo Hernández Soto, ofrecen conferencia de prensa al respecto. Son la contraparte. “Hay tiro”, se los puedo asegurar. Fuera de grabadora, uno de los primeros, comentó que “también está el senador, Gilberto Herrera” muy cercano a Balderas. Es creíble pues. Pero sí y en declaración, Balderas puntualiza: Por esta expulsión, “internamente ya no hay nada que hacer” pero señala que impugnará, “porque de lo que se me acusa –violencia de género, uno de otros tres– ya lo había dicho la Sala Monterrey, de que eso no era violencia de género”. Hay pues una muy clara división y públicamente marcados –en esto– dos grupos, cuando este partido, Morena, se encuentra a menos de dos meses de cumplir la renovación de su presidente estatal –hasta hoy solo figura el Lic. Mauricio Ruiz Olás, como delegado en funciones de presidente– y que tiene más enemigos adentro de Morena que los rusos en Ucrania. Y en lontananza del ensordecedor ruido político, se ve venir el proceso electoral del 2024. (CI)

NEURONA CIUDADANA | CAMBIEMOS NUESTRA RELACIÓN CON EL AGUA

Por Lorena Jiménez Salcedo

Conocer el origen de las cosas y hacer conciencia de cada uno de los actos y decisiones que tomamos día a día, estoy segura que nos ayudaría a tener un mundo mejor. Muchos de nuestros hábitos los hacemos rutinariamente sin que nos cuestionemos todo lo que hay detrás de lo que vemos, comemos e incluso, sentimos. ¿Te has puesto a pensar en todo lo que hay detrás de cada grifo de agua que abres en tu casa? ¿Has pensado en el uso que le das a cada gota que consumes? ¿Has pensado a dónde van a parar esos desechos cada vez que jalas la palanca de tu baño? Preguntas que quizá ni te has hecho y que muchas veces nos nubla el privilegio. Te comparto algunos datos: 2 mil 200 millones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable gestionados de forma segura; más de 4 mil 200 millones de personas carecen de servicios de saneamiento gestionados de forma segura; 297 mil niños menores de cinco años mueren cada año por enfermedades gastrointestinales derivadas de malas condiciones sanitarias o por agua no potable; 2 mil millones de personas viven en países que sufren escasez de agua; el 80% de las aguas residuales retornan al

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022

ecosistema sin ser tratadas o reutilizadas; la agricultura representa el 70% de la extracción mundial del agua; todo lo anterior son datos de la ONU, OMS, FAO y UNICEF. Bajo este contexto y con todas las noticias e imágenes que vemos en redes sociales de gente desesperada buscando agua en Nuevo León, considero que es momento de tomar acciones al respecto, pues la crisis hídrica ya es una realidad que nos está alcanzando. Y esto no es trabajo de uno solo, es de conjunto, en donde el gobierno, las empresas y la sociedad en general debemos trabajar para generar soluciones ante tal escenario. Pensar de manera egoísta o a corto plazo puede ser una sentencia de muerte anticipada, no sólo para nosotros, sino para las futuras generaciones. Es por eso que, desde la parte gubernamental, se deben crear políticas públicas que garanticen la sostenibilidad del agua; desde la empresa y la industria, se necesita crear esquemas sustentables para evitar la sobreexplotación de este recurso y su adecuado manejo y trato y, por la parte de la sociedad, debemos cambiar radicalmente nuestra relación con el vital líquido, siempre con el objetivo claro de ahorrar y cuidar lo más posible este recurso que es fuente de vida y quizás como proponen algunos expertos, pasar de un antropocentrismo a un biocentrismo que ayude reducir el impacto negativo que estamos haciendo a nuestro medio ambiente. Actuar es urgente, pero basado en la investigación, con datos, con estrategia, para que las posibles soluciones no se conviertan después en los problemas. Hoy más que nunca necesitamos del expertise de los científicos y profesionales en favor de la humanidad y no de los grupos de interés. El Grupo Intergubernamental de Científicos del Cambio Climático de la ONU, señala que la desertificación provocará la migración forzada de más de 135 millones de personas para el 2045 y la falta de agua afectará a unas 550 millones de personas en todo el mundo, esto, afirman los especialistas, podría agudizar los conflictos sociales en muchas parte del mundo sólo para conseguir un poco de agua. Es casi una obligación que desde nuestra condición de ciudadanos rompamos paradigmas y replanteemos nuestra relación con el agua, de lo contrario esta crisis no desaparecerá y está claro que esa tarea y responsabilidad también la tienen que asumir políticos y empresarios. Pasemos del ego al eco. (DQ)

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS

ADN: ADN INFORMATIVO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	N: NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PI: PODER INFORMATIVO
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	PUAQ: PRESENCIA UNIVERSITARIA
B: BITÁCORA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	Q24-7: QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	ELQNO: EL QUERETANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
CQRO: CÓDIGO QRO	EQ: EXPRESO QUERÉTARO	QTV: QUERÉTARO TV
CyP: CIUDAD Y PODER	IN: INQRO	R: REFORMA
CN: CÍRCULO NOTICIAS	INMX: INFORMATIVO MX	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LDP: LIBERTAD DE PALABRA	RQNXN: REQRONEXIÓN
E: EXCÉLSIOR	LJ: LA JORNADA	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA	LDH: LA DE HOY	UPDT: UPDATE
	LL: LA LUPA	VDLS: VOZ DE LA SIERRA
	M: MAGAZINE	VI: VOZ IMPARCIAL
	SQRO: SOY QUERÉTARO	V3: VÍA 3

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL